

## INFORME DE COMISARIO

*A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FINSOTOP S.A..*

### **1. ALCANCE Y OPINIÓN**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía FINSOTOP S.A. he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2002.*

*A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:*

*1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.*

*1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.*

*1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.*

*En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de FINSOTOP S.A. al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.*

### **2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

*2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.*

*2.2. He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.*

*2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad se hallan a disposición con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley.*



